

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA CONVENIO FONDO DE APOYO AL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
EN PRIMERA INFANCIA.-

Huépil, SEPTIEMBRE 15 de 2009.-

DECRETO N° 1443 / 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- La Resolución N°1008 DEL 30 de Junio de 2009, de la Secretaría regional Ministerial de Planificación de la Región del Bio-Bío, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO 2009", suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación Sra. MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR y la Municipalidad de Tucapel Representada por su Alcalde Don JAIME SERGIO VELOSO JARA, de fecha 22 de Julio de 2009, Proyecto CONSOLIDACION RED COMUNAL. TUCAPEL. .

DECRETO:

- 1.- Apruébese convenio de Transferencia de Recursos "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO 2009", suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación Sra. MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR y la Municipalidad de Tucapel Representada por su Alcalde Don JAIME SERGIO VELOSO JARA, de fecha 22 de Julio de 2009, Proyecto CONSOLIDACION RED COMUNAL. TUCAPEL. .
- 2.- Impútese los gastos que irroque el presente Decreto a los Fondos transferidos en el respectivo convenio, por un monto de \$1.00.000. (un millón de pesos)

Anótese, Comuníquese y Archívese


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
LHL/ FMMB/ EESH/ eesh.-